Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de noviembre de 2020

NOTA D.O.C. – D.P.C.E. Nº 224/20

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en el marco de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 114/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES CRONICAS Y OTROS DE ALTA ROTACIÓN – COVID 19" ID N° 386.397,** a fin de remitir respuestas a la Nota DNC N° 25775/20, se manifiesta cuanto sigue:

Aspectos Observados:

- Ítems N° 3-25-37: se verifica inconsistencia entre la Unidad de Medida, Presentación, Cantidad y Precio Unitario establecidas en SICP-Lista de Precios. Unidad de que debe ofertarse.

Respuesta:
Se modifica en el SICP.

- Ítem N° 50: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en SICP-Lista de Precios, PBC y Especificaciones Técnicas. En el PBC no deben establecer en un solo ítem, bienes con características técnicas diferentes como alternativos. Detallarlo por separado cada uno cuenta con código de catálogo propio justamente por ser bienes con características técnicas diferentes, así mismo se verifica inconsistencia entre la Unidad de Medida, Presentación, Cantidad y Precio Unitario establecida en SICP-Lista de Precios. Unidad de que debe ofertarse.

Respuesta:
Se modifica en el SICP.

- Ítems N° 71 al 79: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en el SICP-Lista de Precios, PBC y Especificaciones Técnicas, lo que no permite identificar plenamente el bien que debe ofertarse. Describir de manera única en el SICP y PBC el bien que debe ser adquirido y ofertado.

Respuesta:
Se modifica en el SICP.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. · DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIA · D.G.A.F. · EXCEPCIONES

MIGUEL LEON, Jefe
Departamento de Excepciones – MSPBS